



**POLITICA DE SOSTENIBILIDAD
CVO-PO-DIR-009
VERSIÓN: 01
FECHA: 12. Octubre. 2023**

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró		Revisó	Aprobó
Nombre:	Zully Dayana Castillo González	Luis Alberto Granada Aguirre	Miguel Eduardo Vargas Hernández
Cargo:	Director Ambiental - HSEQ	Gerente Jurídico	Gerente General
Firma:			
Aprobada en Junta Directiva del 12 de octubre de 2023			

	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	CVO-POL-DIR-009
		Versión: 01
		Fecha: 12/Oct/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	3
4. DEFINICIONES.....	4
5. POLÍTICAS GENERALES.....	5
6. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	6
7. DOCUMENTOS, REGISTROS Y ANEXOS RELACIONADOS.....	9
8. CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO.....	9

	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	CVO-POL-DIR-009
		Versión: 01
		Fecha: 12/Oct/2023

1. OBJETIVO

- Reconocer a la sostenibilidad como un pilar estratégico en la toma de decisiones corporativas y de negocio.
- Establecer un lineamiento corporativo que soporte la gestión de la Concesionaria Vial del Oriente S.A.S – COVIORIENTE- en términos ambientales, sociales, económicos y de gobierno corporativo.
- Mejorar y fortalecer el relacionamiento de la Concesionaria con los territorios y sus comunidades.

2. ALCANCE

Esta política aplica a la Concesionaria Vial del Oriente S.A.S – COVIORIENTE- en las actividades relacionadas con la definición de lineamientos estratégicos desde el enfoque ambiental, social y de gobierno corporativo.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

3.1. Junta Directiva: Aprobar los lineamientos generales de sostenibilidad del Grupo Aval, CORFICOLOMBIANA y PROINDESA, dando cumplimiento y difusión de manera oportuna a las actualizaciones que sean pertinentes.

3.2. Gerente General: Garantizar la implementación de las políticas aprobadas por la Junta Directiva. Asimismo, poner a consideración de la Junta Directiva los resultados de la gestión de sostenibilidad de manera semestral.

3.3. Dirección Ambiental- HSEQ: Recomendar al Gerente General las actualizaciones a la política de sostenibilidad e integrar las iniciativas de las diferentes áreas como parte del modelo de gestión. Así como:

- Garantizar y supervisar la implementación y mantenimiento del modelo de sostenibilidad de la Concesionaria.
- Hacer seguimiento a la implementación de la política de sostenibilidad y las estrategias implementadas por la Concesionaria.

3.4. Gerentes – Directores de proceso: Cumplir con la política de sostenibilidad y brindar apoyo para implementación técnico, económico de las iniciativas de sostenibilidad, propendiendo el cumplimiento de la política.

3.5. Colaboradores: Cumplir con la política de sostenibilidad.

	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	CVO-POL-DIR-009
		Versión: 01
		Fecha: 12/Oct/2023

4. DEFINICIONES

4.1. Buenas prácticas: “Experiencia positiva, probada y replicada en contextos diversos y que, por consiguiente, puede ser recomendada como modelo. Merece ser compartida para que el mayor número de personas pueda adaptarla y adoptarla¹. Definición tomada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura” (FAO).

4.2. Cambio climático: Cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, que pueden ser de origen natural o como resultado de las actividades humanas².

4.3. Debida diligencia: Corresponde a un proceso continuo de gestión que las organizaciones desarrollan para la adopción de medidas y la ejecución de acciones de identificación, prevención, mitigación y gestión de los riesgos e impactos reales y potenciales de su actividad sobre la generación de valor social, ambiental y económico.

4.4. Equidad: Es un valor que en la práctica representa justicia, basada en el reconocimiento de la diversidad como un factor inherente a la naturaleza del ser humano, la cual pretende la eliminación de cualquier tipo discriminación.

4.5. Ética: Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Definición tomada de la Real Academia Española (RAE)

4.6. Grupo de interés: Entidad o individuo que podría verse impactado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización y cuyas acciones podrían impactar la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

4.7. Impacto: Para el entorno de sostenibilidad, se considera impacto a un efecto positivo o negativo producido por una determinada acción que influye en uno o más grupos de interés.

4.8. Inclusión: Es la acción de generar entornos que permitan el libre desarrollo de todas las personas sin ningún tipo de discriminación o exclusión; respetando, valorando y abrazando las diferencias en la diversidad.

4.9. Materialidad: Proceso de identificación de aquellos temas que tienen un impacto directo e indirecto en la capacidad de la organización para crear, mantener o destruir valor económico, social y ambiental para sí misma, sus grupos de interés y el entorno.

4.10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Llamado global de la Organización de Naciones Unidas – ONU- para unir esfuerzos en objetivos comunes con el fin de cerrar brechas y crear oportunidades en temas prioritarios para lograr la sostenibilidad del planeta.

¹ Definición tomada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura” (FAO) <https://www.fao.org/capacity-development/resources/practical-tools/como-captar-e-intercambiar-buenas-practicas-para-generar-cambios/es/>

² Definición tomada de la Organización de Naciones Unidas (ONU) <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	CVO-POL-DIR-009
		Versión: 01
		Fecha: 12/Oct/2023

4.11. Prosperidad: Crecimiento favorable y positivo en el desarrollo económico y social de un territorio.

4.12. Resiliencia: Capacidad de adaptación o recuperación frente a un agente perturbador o situación adversa.

4.13. Sostenibilidad / Desarrollo Sostenible: Capacidad de las generaciones presentes para satisfacer sus necesidades, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias. Definición tomada del informe de Bruntland de 1987 de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

5. POLÍTICAS GENERALES

5.1. COVIORIENTE, con el conocimiento de las necesidades globales en materia ambiental, social y económica, generadas por problemáticas que ponen en riesgo la capacidad de las generaciones presentes y a largo plazo de las generaciones futuras para solventar sus necesidades, asume el reto de la sostenibilidad como una estrategia de cambio para generar:

- **Valor ambiental** a través de la protección, mantenimiento y preservación del ambiente en las zonas y territorios donde se ejecuta el proyecto vial Villavicencio- Yopal.
- **Valor social** en las comunidades residentes de las zonas de impacto del proyecto vial Villavicencio- Yopal y para los funcionarios de la organización, generando oportunidades de equidad con iniciativas de empleo inclusivo, respeto a los derechos humanos, salud, bienestar, diversidad e inclusión.
- **Valor económico** enmarcado desde la debida diligencia, haciendo viable el crecimiento económico en el corto, mediano y largo plazo para sus grupos de interés y su propia gestión en entornos de transparencia y confianza, garantizando la ética empresarial.

5.2. De igual manera y atendiendo el llamado de la Organización de Naciones Unidas (ONU), COVIORIENTE, asume el compromiso de aportar desde la naturaleza de su negocio a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo la importancia de unificar esfuerzos en la consecución de resultados duraderos en el tiempo.

5.2.1. ODS N° 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Dada la magnitud del alcance en territorio que tiene el proyecto, se identifica como una de las mayores consecuencias, la generación de empleo local seguro, inclusivo y formal, que conlleva un efecto positivo en la calidad de vida y crecimiento económico de la comunidad, que a su vez se traduce en reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos minimizando riesgos sociales.

	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	CVO-POL-DIR-009
		Versión: 01
		Fecha: 12/Oct/2023

5.2.2. ODS N° 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

La interconexión territorial lograda con la ejecución de los proyectos de infraestructura representa un importante acelerador de la economía dinámica en todos los sectores e industrias, dando paso al progreso tecnológico y de innovación. El compromiso de COVIORIENTE con este objetivo es la prosperidad desde el acceso equitativo a la infraestructura puesta al servicio de los usuarios y vecinos del corredor vial concesionado.

5.2.3. ODS N° 12. Producción y consumo responsable.

COVIORIENTE asume la responsabilidad del cuidado y protección del ambiente, fortaleciendo sus buenas prácticas de consumo de recursos naturales durante el desarrollo de sus actividades de forma eficiente; así como la reducción y la correcta gestión de los residuos generados en sus procesos por medio de iniciativas de prevención, reducción, reutilización y disposición.

5.2.4. ODS N° 13: Acción por el clima.

No es posible hablar de generación de valor desde la sostenibilidad siendo ajenos a la crisis climática que hoy enfrenta el mundo; por ello, COVIORIENTE establece su compromiso de fortalecer las capacidades de adaptación a los riesgos climáticos y naturales en sus procesos, con el fin de promover mecanismos capaces de reducir, mitigar y compensar los impactos en términos de cambio climático, incorporando medidas que respalden estas acciones.

6. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Esta política está fundamentada en el precepto de la infraestructura como base del desarrollo económico del País, que permite la interconexión dinámica de todos los sectores e industrias, estimulando el fortalecimiento de sus capacidades.

Los lineamientos estratégicos que enmarcan esta política se han establecido con base en los impactos inherentes a la naturaleza de los proyectos de infraestructura y a la misión de COVIORIENTE, expresados en una estrategia de sostenibilidad, la cual, representando el aprendizaje y mejoramiento continuo, se ajusta según las necesidades y expectativas de la organización como parte de un mundo cambiante teniendo en cuenta lo siguiente:

- Como un actor corporativo en la sociedad, COVIORIENTE reconoce la importancia del relacionamiento con individuos o grupos que directa o indirectamente sean impactados por la gestión de negocio a cualquier nivel, y que a su vez influyan en el desarrollo de los objetivos organizacionales.

- Las inversiones realizadas, serán evaluadas desde la perspectiva de sostenibilidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la debida diligencia, evitando impactos negativos desde la gestión de riesgos.
- Se considera el ejercicio de materialidad, como una ruta estratégica para la toma de decisiones sostenibles en el corto, mediano y largo plazo.
- La sostenibilidad debe fortalecer la cultura interna para que el actuar de todos los funcionarios represente la esencia de los valores corporativos.
- La estrategia de sostenibilidad y las buenas prácticas implementadas en COVIORIENTE, estarán alineadas a los objetivos sostenibles de Grupo Aval, CORFICOLOMBIANA y PROINDESA S.A.S.
- Será prioritario en la ejecución del modelo de sostenibilidad, propender por el bienestar y calidad de vida de la comunidad interna y externa de los grupos de interés sociales.

6.1. Asuntos materiales de la organización y su importancia en la gestión

6.1.1. Gestión al cambio climático

El cambio climático presenta para la organización grandes retos y oportunidades, así como riesgos desde diferentes perspectivas. El desarrollo de una infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos y el tránsito a la descarbonización de las actividades, tiene el potencial de generar valor interno y externo desde la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

6.1.2. Condiciones laborales y de derechos humanos

A través del adecuado cumplimiento de la regulación y promoción de buenas prácticas, frente a las condiciones laborales y derechos humanos se evitarán posibles riesgos en el desarrollo de las actividades, priorizando el cuidado de sus funcionarios como el grupo de interés más importante en la gestión corporativa.

6.1.3. Seguridad y salud en el trabajo – SST

La seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores son de vital importancia, siendo esto un requisito de ley implementado y de continuo cumplimiento dentro de la organización.

6.1.4. Desarrollo, talento, inclusión, diversidad y equidad de oportunidades

El logro de las metas y los buenos resultados corporativos están relacionados con la capacidad humana que gestiona cada una de las actividades y procesos internos, por ello COVIORIENTE promueve entornos inclusivos de crecimiento profesional y desarrollo del talento, con el fin de fortalecer las capacidades de cada funcionario y potencializar sus competencias.

6.1.5. Impacto social

El relacionamiento responsable con las comunidades como un grupo de interés de alta influencia puede conllevar a diferentes beneficios para la Organización y las partes, así como impacto sostenible en los territorios del país.

6.1.6. Desempeño y desarrollo económico

Para asegurar el desarrollo económico y la continuidad sostenible del negocio, es indispensable afianzar y realizar el seguimiento al buen desempeño en el corto, mediano y largo plazo.

6.1.7. Gestión de proyectos

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de la Organización, es indispensable verificar la implementación de buenas prácticas durante todo el ciclo de vida del proyecto, evitando así, entre otras cosas, la materialización de posibles riesgos.

6.1.8. Gestión del riesgo

Con la identificación y la adecuada gestión de los riesgos a los que se ve expuesto COVIORIENTE, puede depender el cumplimiento de sus objetivos; por consiguiente, se debe considerar en todas las etapas del negocio el manejo de riesgos potenciales, y la adopción de las medidas prevención, mitigación y reducción de la probabilidad de ocurrencia.

6.1.9. Ética y responsabilidad

Cada uno de los funcionarios representa la esencia de la organización, siendo su actuar el reflejo de las prácticas internas. COVIORIENTE propende porque las actuaciones de todos sus funcionarios se realicen bajo estándares éticos, de conducta, y transparencia con el fin de garantizar una gestión responsable que favorezca el clima organizacional y el desarrollo de los negocios.

6.1.10. Buen gobierno

Las buenas prácticas en el Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la organización y procurar una toma de decisiones responsables frente a los objetivos corporativos, asumiendo una posición ética de cero tolerancia a conductas y actos de corrupción o que representen riesgos o amenazas para la estabilidad del negocio.

	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	CVO-POL-DIR-009
		Versión: 01
		Fecha: 12/Oct/2023

7.DOCUMENTOS, REGISTROS Y ANEXOS RELACIONADOS

Código	Descripción
COV-MA-DIR-003	Manual del Buen Gobierno Corporativo
CVO-MA-DIR-002	Código de Ética y Conducta
CVO-PO-DIR-008	Política de Derechos Humanos

8.CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO.

Fecha	Versión	LISTA DE CAMBIOS O MODIFICACIONES RESUMIDAS
12/Oct/2023	001	Versión Inicial – Creación del documento